CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"SERVICIO DE TRASLADO DE BASURA A COINCE- GESTIÓN DE RESIDUOS DEL VALLE DE UCO"

LICITACIÓN PÚBLICA N°58/2026

EXPEDIENTE N° EG-7558/2026

1- OBJETO Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones operativas y de equipamiento mínimas para la contratación del ***"SERVICO DE TRASLADO DE BASURA A COINCE- GESTIÓN DE RESIDUOS DEL VALLE DE UCO***".

El servicio consiste en el alquiler de UN (1) Camión Tractor con Batea (con chofer incluido y sin máquina cargadora) para realizar el transporte y traslado de todo tipo de residuos sólidos acopiados en el predio municipal hasta el centro de disposición final, con el propósito de despejar y sanear el predio de acopio departamental.

2- PUNTOS DE ORIGEN Y RETIRO

- Lugar de Carga: Predio/Basural "Los Chañares", ubicado en el Distrito de Villa Bastías, Departamento de Tupungato, Mendoza.
- Lugar de Descarga: Planta del COINCE (Centro de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del Valle de Uco), ubicada en el Departamento de San Carlos.

3- CANTIDAD DE VIAJES, FRECUENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio deberá cumplimentar las siguientes pautas operativas:

- Frecuencia diaria: DOS (2) viajes por día.
- Frecuencia mensual: CUARENTA (40) viajes por mes.
- Total general de la contratación: Servicio mensual, CIENTO SESENTA (160) viajes totales distribuidos a lo largo de CUATRO (4) meses de contratación.
- La Dirección de Servicios Generales coordinará con la empresa adjudicataria el cronograma semanal/diario de viajes y los horarios de

carga, en función de la operatividad municipal y los horarios habilitados por el COINCE.

4- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL CAMIÓN

- Camión Tractor: Unidad tractora en perfecto estado mecánico y de funcionamiento, diseñada para el arrastre seguro y eficiente de cargas pesadas en ruta y terrenos de predio de acopio.
- Batea: Estructura resistente con capacidad de carga de treinta y ocho metros cúbicos (38 m3) o su equivalente de veintiocho (28) toneladas por viaje, con sistema de descarga vuelco trasero en óptimo funcionamiento.

5- MODALIDAD OPERATIVA

- A cargo de la Municipalidad: Las tareas de carga de los residuos sobre la batea en el predio “Los Chañares” serán realizadas por personal y máquinas cargadoras provistas por la Dirección de Servicios Generales en conjunto con el área de Obras Generales del Municipio.
- A cargo del adjudicatario: Estarán a exclusivo cargo y costo del adjudicatario el personal de conducción (choferes con licencia vigente, ART y seguros de ley), la provisión de combustibles, lubricanes, mantenimiento integral de la unidad, Revisión Técnica Obligatoria (RTO) y seguro contra terceros y carga transportada. En caso de desperfecto mecánico de la unidad afectada, el adjudicatario deberá subsanar el inconveniente o reemplazar el camión de modo tal de no interrumpir el cumplimiento de los (40) viajes mensuales pautados.

6- CONTROL Y CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO

La supervisión y control diario de los viajes estará a cargo de la Dirección de Servicios Generales. Cada viaje descargado en el COINCE deberá acreditarse mediante remito/ticket de recepción emitido por dicha planta, documentación que será requisito indispensable para la certificación mensual del servicio.

Firmado Electrónicamente por
CARRIZO Analia del Rosario
SAYGES
DIRECTOR SERVICIOS GENERALES
20/10/2026 11:52